

de Chillán Viejo Dir. Administración Educación Municipal





AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A DON SALOMON RAMOS ALARCON

DECRETO (E) Nº

1838

CHILLAN VIEJO, 30 MAR 2021

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, Ley N° 19.543, "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", D.F.L. N° 1 del 05.04.94, "Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo".

CONSIDERANDO:

a) Decreto Alcaldicio Nº 969 del 28.03.2019 y N°824 del 19.03.2019, mediante los cuales se nombre y delega atribuciones al Administrador Municipal. Decreto de subrogancia N°755 de fecha 05.02.2021. Decreto Alcaldicio (E) Nº 775 del 03.03.2017 que Asigna función transitoria a la Directora del DAEM.

b) La pocesidad que Don **SALOMON RAMOS** ALARCON, Cédula de Identidad conductor de Furgón Escolar de las Escuelas Municipales de la Comuna de Chillán Viejo, traslada a Ignacio Antonio Vega Sandoval a centro Teletón en San Pedro de la Paz, el día lunes 29 y miércoles 31 de marzo del 2021 sin pernoctar, vehículo patente N° **CBKH-56** (**DIDECO**).

DECRETO:

1.- AUTORIZA COMETIDO a Don SALOMON Para que traslade a Ignacio Antonio Vega Sandoval Cédula de Identidad N° a centro Teletón en San Pedro de la Paz, el día lunes 29 y miércoles 31 de marzo del 2021 sin pernoctar, vehículo patente N° CBKH-56 (DIDECO).

2.-PÁGUESE, viatico, peajes, combustibles y otros gastos que corresponda al cometido según rendición efectuada por Don Salomón Ramos Alarcón, el día lunes 29 y miércoles 31 de marzo del 2021 sin pernoctar, vehículo patente N° CBKH-56 (DIDECO).

3.-IMPÚTESE el gasto que corresponda al Subtítulo 21, Ítem 03 y 22 que corresponda del Presupuesto Municipal de Educación vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

MVY / HHH / HHE / ELP

<u>DISTRIBUCION:</u> Secretaría Municipal, Carpeta, Educación (Archivo DAEM, Interesado)

MONICA VARELA YAÑEZ DIRECTORA DAEM